

Lima

CONTÁCTENOS ► editorlim@comercio.com.pe

A pagar los tributos municipales

A fin de mes vence el pago de la segunda cuota del Impuesto Predial, automotor y los arbitrios. El SAT sorteará artefactos entre los vecinos puntuales.



Personas desaparecidas

Si tiene información sobre alguna persona denunciada como desaparecida, comuníquese con la policía a los teléfonos 330-7068 y 431-8140.

SE IMPONE METAS Y ESPERA RESULTADOS

Cartera del Ambiente apoyará la descontaminación del Callao

■ **Asume medidas como la emergencia ambiental de la zona de Taboada**

■ **Conam alista límites máximos permitidos para emisores de aguas servidas**

ANDREA CASTILLO CALDERÓN

Una comisión multisectorial liderada por el Gobierno Regional de Lima deberá definir en menos de diez días las actividades y presupuesto que demandará la ejecución del plan de acción inmediato y de corto plazo que el Consejo Nacional del Medio Ambiente (Conam) ha propuesto para mitigar la contaminación en la zona de Taboada por el vertimiento de aguas servidas del Interceptor Norte.

El Conam declaró este sector en emergencia ambiental hace dos días, tres meses después de que Sedapal habilitara (el 13 de marzo) el Interceptor Norte para derivar al mar los 2,3 metros cúbicos por segundo de aguas servidas del colapsado colector Costanero. Desde entonces, el nivel de contaminación por coliformes en la zona del vertimiento se ha incrementado siete veces, comentó el ingeniero César Cervantes, director de Calidad Ambiental y Recursos Naturales del Conam, basándose en reportes de la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa) y del Instituto del Mar del Perú (Imarpe).

La comisión, que también integran el Conam (luego lo hará el Ministerio del Medio Ambiente), Ministerio de Vivienda, Sedapal, la Comisión Ambiental Regional y la Municipalidad del Callao y Ventanilla, se reúne este



DAÑO AMBIENTAL. La Dirección de Ecología y Medio Ambiente de Digesa ha impuesto a Sedapal una multa de 40 unidades impositivas tributarias, equivalente a S/. 140.000, por abrir el Interceptor Norte.

EN PUNTOS

Listo estudio para colector La Perla

■ Recién el último miércoles, la empresa Sedapal presentó el expediente de autorización de vertimiento para el colector de La Perla a la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa).

■ Sedapal requiere el visto bueno de la Digesa para abrir, como lo anunció, el colector de La Perla, por el cual prevé derivar los desagües que ahora se vierten al mar en Taboada.

■ Fausto Roncal, director ejecutivo de Ecología y Medio Ambiente de la Digesa, dijo que el estudio será analizado al detalle desde la próxima semana para emitir luego una decisión.

■ El expediente incluye, dijo, tratamiento previo de olores a través de enzimas, remoción de sólidos gruesos y descarga submarina en una longitud no menor de 300 metros.

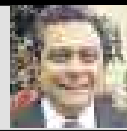
lunes para conocer los alcances del plan de acción inmediata y de corto plazo para Taboada.

“El equipo debe definir metas específicas para obtener resultados en 90 días”, comentó Cervantes Gálvez. Indicó que los principales objetivos del plan son la identificación y aislamiento del área afectada, la prohibición de actividades de pesca y recreación, evaluación de la población directamente afectada y el uso de enzimas para disminuir los actuales niveles de contaminación por coliformes principalmente, entre otras medidas.

Fausto Roncal, director de Ecología y Medio Ambiente de la Digesa, afirmó que el sector Salud ya tomó medidas, pues no

DEL CONSULTOR

MARCOS ALEGRE CHANG
Ingeniero sanitario



Una emergencia más, si importa

La declaratoria de emergencia de la zona de Taboada en la bahía del Callao nos debe llamar nuevamente a una profunda reflexión. Sin duda, esta contaminación viene del pasado y lo que pasa en esa zona no tiene nada de inesperado o súbito, como señala la norma.

El vertimiento de las aguas crudas al mar ha ocurrido por incontables décadas. Por tanto, hemos vivido en una situación de emergencia permanente pero, obviamente, esperamos que esto termine pronto. La declaratoria de emergencia aporta dos cuestiones muy importantes. La primera, le asigna una responsabilidad al gobierno regional del Callao en el manejo de la emergencia dándole la posibilidad de dinamizar los procesos de adquisiciones y contrataciones. La segunda, mantiene en la agenda institucional y opinión pública el problema del vertimiento de los desagües crudos al mar mientras se establece una solución definitiva que, según el Ministerio de Vivienda, llegará en 18 meses. No pongamos en riesgo la salud pública ni la calidad del ya maltratado ambiente en que vivimos. En estos asuntos: una emergencia más, si importa.

podía esperar la declaración de emergencia ambiental.

Se informó, además, que esta dependencia multó a la empresa Sedapal con 40 unidades impositivas tributarias (UIT), equivalente a 140 mil soles, por abrir el Interceptor Norte.

El alcalde de Ventanilla, Omar Marcos, exigió el cierre del colector de la Taboada y la apertura del de La Perla.

Antonio Baca Mahuad, gerente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente del gobierno regional del Callao, sostuvo que al Ministerio de Vivienda corresponde liberar los fondos para ejecutar el plan de acción ya que su sector causó el problema. Según dijo, el gobierno del Callao seguirá insistiendo para que se concrete la construcción de la planta de tratamiento del Interceptor Norte y de otra de pretratamiento de aguas servidas. “El proyecto ya fue licitado y esperamos que todo lo avanzado siga adelante y cuente con apoyo del Ministerio del Ambiente”, afirmó.

MINISTRO SE PRONUNCIA

El flamante titular de esta nueva cartera, Antonio Brack Egg, aseguró ayer a **El Comercio**, que “lo que está en marcha, continuará”. Fue al comentar que había conversado informalmente con el ministro de Vivienda, Enrique Cornejo, sobre la contaminación de la bahía del Callao y el proyecto del Interceptor Norte.

“Esto implica una estrategia de dos años y el Ministerio del Ambiente colaborará en su solución”, aseguró. Afirmó que el Conam se extinguirá en algunos meses para ser asumido por la nueva cartera.

Como se recordará, el ministro de Vivienda aseguró que hay 11 postores interesados en la licitación de la planta de tratamiento del Interceptor Norte y que el que obtenga la buena pro deberá construir en un año una planta de pretratamiento en Taboada.

El Conam trabaja en la definición de los límites máximos permitidos para emisores de aguas servidas. Falta determinar si esos indicadores serán exclusivos para el proyecto de Taboada o tendrán alcance nacional. ■

FRÍO OTOÑAL EN AUMENTO

Lloviznas continuarán hasta el martes, pronostica el Senamhi

■ **En La Molina la sensación térmica llegó a los 13 °C. Humedad en la capital es de 96%**

Una persistente llovizna, que se prolongó hasta por cuatro horas en varios puntos de Lima, fue suficiente para indicarnos que el otoño, con sus vientos fríos y sorpresas garúas, se irá acentuando en la capital en los próximos días.

La llovizna que cayó ayer sobre la capital no estuvo sola. Una densa neblina cubrió gran parte de los distritos costeros, aunque también afectó La Molina, donde los termómetros descendieron hasta 13,5 °C, mientras la sensación térmica



¡ABRÍGUESE! El brusco descenso de la temperatura es usual durante el otoño. Lloviznas mañaneras, como las de ayer, continuarán unos días más.

percepción de frío al tacto) fue de 13 °C. La temperatura mínima fue 14,8 °C en el Centro de Lima y 15,1 °C en el Callao.

Para el meteorólogo Sixto Flores, del Senamhi, estas condiciones ambientales, muy propias del otoño, son absolutamente normales, más aun si se tiene en cuenta que los vientos se incrementan por efecto de la presión atmosférica que suele empujar grandes masas de aire húmedo hacia la ciudad.

No es extraño por ello que la gente sienta o tenga la percepción de frío extremo, cuando no necesariamente es así. Lo que ocurre es que el viento y la humedad producen una sensación térmica mucho menor a la que indican los termómetros. Ayer, por ejemplo, la humedad llegó al 96%, producto de la llovizna que cayó sobre Lima.

Flores precisó que estas garúas continuarán cayendo en la capital hasta el martes próximo. ■

ANTE AMENAZAS

Disponen protección para general Robles

■ **Ministerio del Interior tomó medida a pedido del tribunal que procesa a Alberto Fujimori**

El Ministro del Interior, Luis Alva Castro, dispuso que la policía otorgue protección personal al general EP (r) Rodolfo Robles Espinoza, uno de los principales testigos de la fiscalía en el juicio al ex presidente Alberto Fujimori. La medida se tomó a solicitud del presidente de la Sala Penal Especial que procesa a Fujimori, César San Martín Castro.

Según explica un comunicado del Ministerio del Interior, San Martín remitió un oficio a Alva Castro a fin de requerir seguridad para

Robles, quien ha denunciado ser objeto de seguimiento y amenazas por parte de un desconocido.

Robles pidió, por intermedio del tribunal, que se le brindara protección policial mientras permaneciera en el Perú para rendir su declaración testimonial. El militar reside en Guatemala y ha tenido que aplazar su viaje de retorno.

INVESTIGACIÓN

El titular del sector Interior ha ordenado también que la policía investigue el presunto seguimiento y las amenazas que habrían recibido Robles y su familia.

Robles fue el primer militar de alto rango en denunciar, en 1993, que el grupo Colina ejecutó la matanza de La Cantuta. ■

notas breves

CONCLUSIÓN ANTICIPADA

Sentencian a 24 por 'andahuaylazo'

Este lunes la Primera Sala Penal para Reos en Cárcel sentenciará a 24 de los etnocaceristas que se acogieron a la conclusión anticipada al asumir su responsabilidad en la toma de la comisaría de Andahuaylas. El número de procesados podría aumentar, pues hay otros 28 que reservaron para ese día su respuesta para acogerse a ese beneficio. La sentencia se leerá a las 4 p.m. en el penal de Lurigancho.

GOLPE POLICIAL EN COMAS

Atrapan banda que robaba a taxistas

La policía desbarató la banda de asaltantes de taxistas que venía operando en la zona de El Ermitaño, Comas. Dos de sus miembros—Jhony Arroyo Ortiz y Miguel Herrera Quispe—fueron detenidos cuando iban en un auto de placa AQV-511, donde se hallaron partes de un vehículo que habían robado. Tras ser interrogados, condujeron a la policía al lugar donde tenían escondido el auto de placa TVV-280.

CASO EN INVESTIGACIÓN

Cae sujeto acusado de estafar a jubilado

Raúl Martínez Vega (28) fue detenido cuando retiraba del banco los S/. 4.850 que un jubilado le depositó como pago por los supuestos devengados que iba a recibir. Según la PNP, ese sujeto integra una mafia que engaña a pensionistas con el cuento de que van recibir una cantidad de dinero por reintegros, para cuyos trámites piden un adelanto. El sujeto aseguró que prestó el número de su cuenta.

EN EL CERRO SAN COSME

Niño de 2 años muere en incendio

La explosión de un balón de gas causó un incendio en una humilde vivienda del cerro San Cosme, donde murió un niño de 2 años. El siniestro se produjo a las 5 de la tarde del jueves en la vivienda del jirón Gólgota 318-A. Según las primeras indagaciones, el menor, cuya madre, Silvia Guevara Flores, lo había dejado solo en su vivienda, habría estado jugando con una vela cerca del balón de gas.

DESPUÉS DE LA CUMBRE

Biblioteca Nacional abre el miércoles 21

La Biblioteca Nacional del Perú volverá a atender al público en su sede central de San Borja desde el miércoles 21 de mayo. Actualmente funciona en ella el Centro Internacional de Prensa de la V Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE). La biblioteca, ubicada entre las avenidas Aviación y Javier Prado, está cerrada a los lectores desde el 13 de mayo.

CONSTRUIRÁN EDIFICIO

Teatro Montecarlo será demolido

El teatro Montecarlo, situado en la cuadra 4 del jirón Elías Aguirre, en Miraflores, será demolido dentro de poco para permitir la construcción de un edificio multifamiliar, informó el director general de dicha sala, Doménico Poggi. El local, que data de la década del 40, funcionó también como cine hasta los años ochenta. Como despedida se presentará un musical hasta el 1 de junio.